

CONTRATO DE CESION DE ACCIONES.

En la ciudad de Cañar, a los treinta y un días del mes de Agosto del presente año dos mil dieciséis, libre y voluntariamente comparecen por una parte los esposos: **SEGUNDO PABLO GUAMAN FERNANDEZ y ROSA ELVIRA SANANGO CAMAS**; y, por otra parte los cónyuges: **JOSE RICARDO CELLERI PATIÑO y MARIA TERESA MOLINA**, los comparecientes manifiestan: ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este Cantón Cañar, comparecen con el fin de celebrar el presente contrato de cesión de acciones de conformidad con las cláusulas siguientes: **PRIMERA.** Los esposos: **SEGUNDO PABLO GUAMAN FERNANDEZ y ROSA ELVIRA SANANGO CAMAS**, tienen una acción valorada por la cantidad de setenta dólares americanos de los Estados Unidos de Norteamérica en la "**COMPAÑIA ESTUDIANTEL ESFUDEC. COESFUSA**", con estos antecedentes los primeros comparecientes antes indicados ceden y traspasan las acciones que les corresponden en la antes expresada Compañía, a favor de los señores cónyuges: **JOSE RICARDO CELLERI PATIÑO y MARIA TERESA MOLINA**. Los primeros comparecientes se comprometen en caso de haberlo cancelado todo, lo que adeudan en la Compañía y autorizan a los segundos comparecientes para que previas las formalidades de ley puedan tramitar su admisión en la "**COMPAÑIA ESTUDIANTEL ESFUDEC. COESFUSA**". **SEGUNDA. ACEPTACION Y RATIFICACION.** Los comparecientes aceptan las cláusulas del presente contrato, se ratifican en el contenido íntegro de la presente y firman en unidad de acto.



SEGUNDO PABLO GUAMAN FERNANDEZ.



ROSA ELVIRA SANANGO CAMAS.



JOSE RICARDO CELLERI PATIÑO.



MARIA TERESA MOLINA.



Factura: 001-001-000001521



20160303002D00553

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160303002D00553

Ante mí, NOTARIO(A) LILA MARIA JIMENEZ de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n) MARIA TERESA MOLINA portador(a) de CÉDULA 0300134806 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CAÑAR, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JOSE RICARDO CELLERI PATIÑO portador(a) de CÉDULA 0300742913 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CAÑAR, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; ROSA ELVIRA SANANGO CAMAS portador(a) de CÉDULA 0301951000 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CAÑAR, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; SEGUNDO PABLO GUAMAN FERNANDEZ portador(a) de CÉDULA 0302313945 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CAÑAR, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CONTRATO DE CESION DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. CAÑAR, a 31 DE AGOSTO DEL 2016, (15:40)


MARIA TERESA MOLINA
CÉDULA: 0300134806




JOSE RICARDO CELLERI PATIÑO
CÉDULA: 0300742913




ROSA ELVIRA SANANGO CAMAS
CÉDULA: 0301951000




SEGUNDO PABLO GUAMAN FERNANDEZ
CÉDULA: 0302313945





NOTARIO(A) LILA MARIA JIMENEZ
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CAÑAR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS, IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

030231394-5

CELESTIA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
QUAMAN FERNANDEZ
SEGUNDO PABLO
LUGAR DE NACIMIENTO
CARAR
CARAR
CARAR
FECHA DE NACIMIENTO 1989-09-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
TIPO DE CIVIL CAMADO
ROSA BLANCA
SANTANDER CARAR

NOTIFICACIÓN BACHILLERATO - PROMOCIÓN - CALIFICACIÓN ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
QUAMAN AGUILETA SEGUNDO PEDRO
APellidos y Nombres de la Madre
FERNANDEZ CASTRO MARIA ROSA
LUGAR y FECHA DE EMISIÓN
AJONJES
2014-09-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-27

219481222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de febrero del 2014

030231394-5 002 - 0043

QUAMAN FERNANDEZ SEGUNDO PABLO

CARAR CARAR

CIRODOOPTI

DERECHO VOTO M

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CARAR - 001287

3837162

14/02/2014 15:45:49

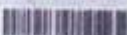


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

030074291-3

ESTADO DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
CELLERI PATIRO
JOSE RICARDO
USUARIO DE IDENTIFICACIÓN
CARRER
CARRER
CARRER

FECHA DE NACIMIENTO 1981-05-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NOMBRE TERESA
MOLINA


INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN O CALIFICACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APellidos y Nombres del Padre
CELLERI RICARDO
APellidos y Nombres de la Madre
PATIRO JACOBIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
AZUAGUA
2013-03-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-21






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2014

008

008 - 0140 0300742913

NOMBRE DE CERTIFICADO
CELLERI PATIRO JOSE RICARDO

CARRER
PROFESIÓN
CARRER
CARRER
CARRER

PROFESIÓN
CARRER
CARRER
CARRER

PROFESIÓN DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS CIVILES
 IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MOLINA
 MARIA TERESA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 CAÑAR
 CAÑAR
 CAÑAR
 FECHA DE NACIMIENTO 1946-10-15
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 JORGE RICARDO
 CELERI PATINO

030013480-6




INSTRUCCIÓN
 BÁSICA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MOLINA ZOLA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 AZUAGUES
 2012-05-21
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-05-21

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 GUARDACARRO DOMESTICO
 V4344F0202






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE

021
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES SECCIONALES 21-429-20-1

021 - 0086
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 MOLINA MARIA TERESA
 CÉDULA

CAÑAR
 PROVINCIA
 CAÑAR
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 CAÑAR
 PARROQUIA
 ZONA

0
 0
 0

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



